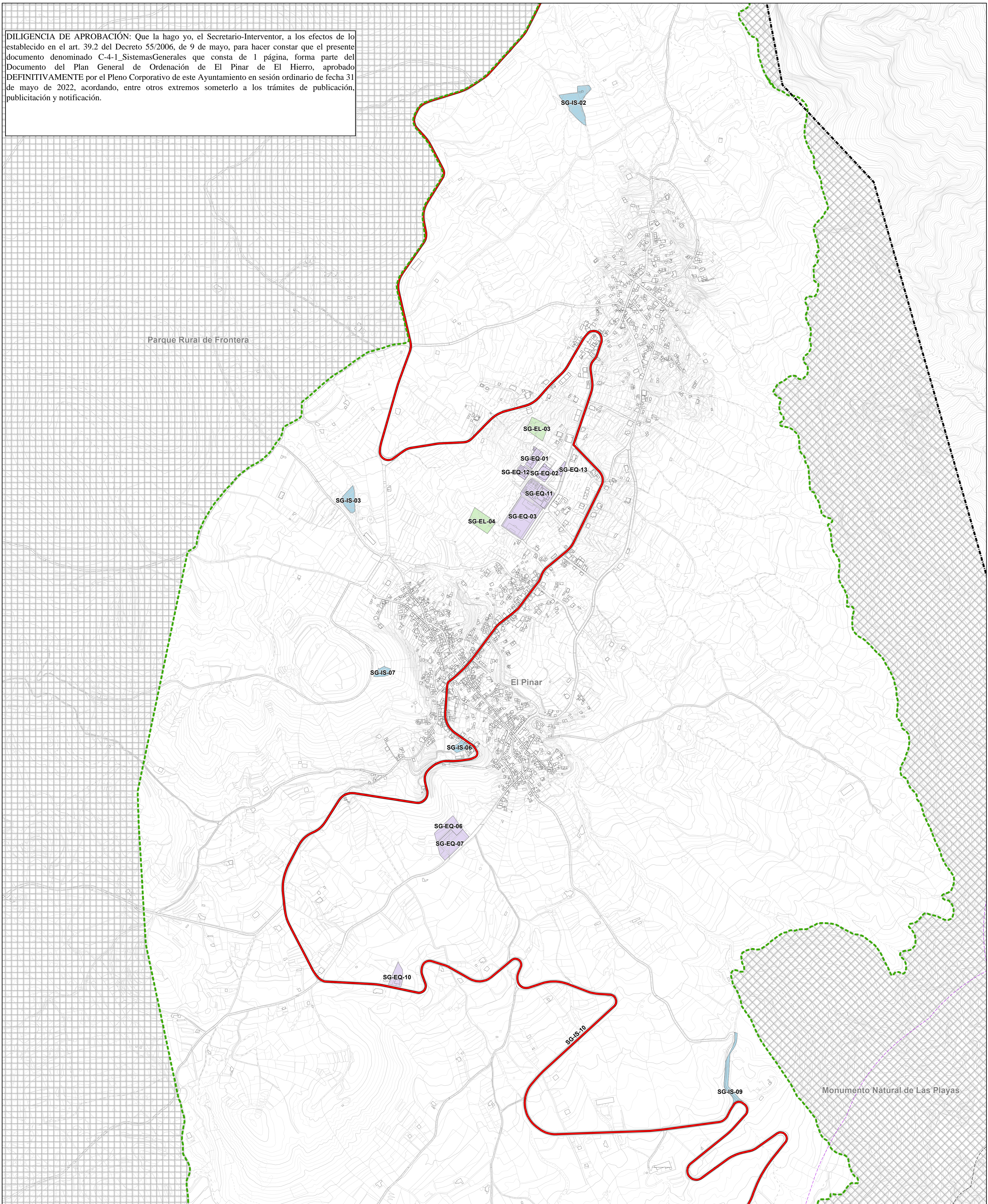


DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Que la hago yo, el Secretario-Interventor, a los efectos de lo establecido en el art. 39.2 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, para hacer constar que el presente documento denominado C-4-1_SistemasGenerales que consta de 1 página, forma parte del Documento del Plan General de Ordenación de El Pinar de El Hierro, aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, acordando, entre otros extremos someterlo a los trámites de publicación, publicidad y notificación.



SISTEMAS GENERALES

EQUIPAMIENTOS

- SG-EQ-01 HOGAR RESIDENCIA
- SG-EQ-02 CAMPO DE LUCHA MARTÍN DE EL PINAR
- SG-EQ-03 CAMPO DE FÚTBOL DE EL PINAR (CANCHAS, TERRERO)
- SG-EQ-04 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CAMPO DE FÚTBOL, CANCHAS, TERRERO)
- SG-EQ-05 EQUIPAMIENTO EN ZONA DEPORTIVA Y CULTURAL DE LA RESTINGA
- SG-EQ-06 AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO

- SG-EQ-07 CEMENTERIO
- SG-EQ-08 PASEO MARÍTIMO
- SG-EQ-09 ÁREA RECREATIVA DE TACORÓN
- SG-EQ-10 SERVICIO DE EMERGENCIAS
- SG-EQ-11 CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA TABIQUE
- SG-EQ-12 AYUNTAMIENTO
- SG-EQ-13 OFICINAS MUNICIPALES

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- SG-IS-01 DEPURADORA LA RESTINGA
- SG-IS-02 DEPÓSITO CALLE ASOMADA DEL PUEBLO
- SG-IS-03 DEPÓSITO MATA
- SG-IS-04 PUERTO DE LA RESTINGA (ESTE)
- SG-IS-05 PUERTO DE LA RESTINGA (OESTE)
- SG-IS-06 ESTACIÓN DE GUAGUAS
- SG-IS-07 ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES DE TAIBIQUE
- SG-IS-08 DESDOBLE DE LA HI-4
- SG-IS-09 VIARIO DE VENTICOTAS
- SG-IS-10 HI-4

LÍMITES

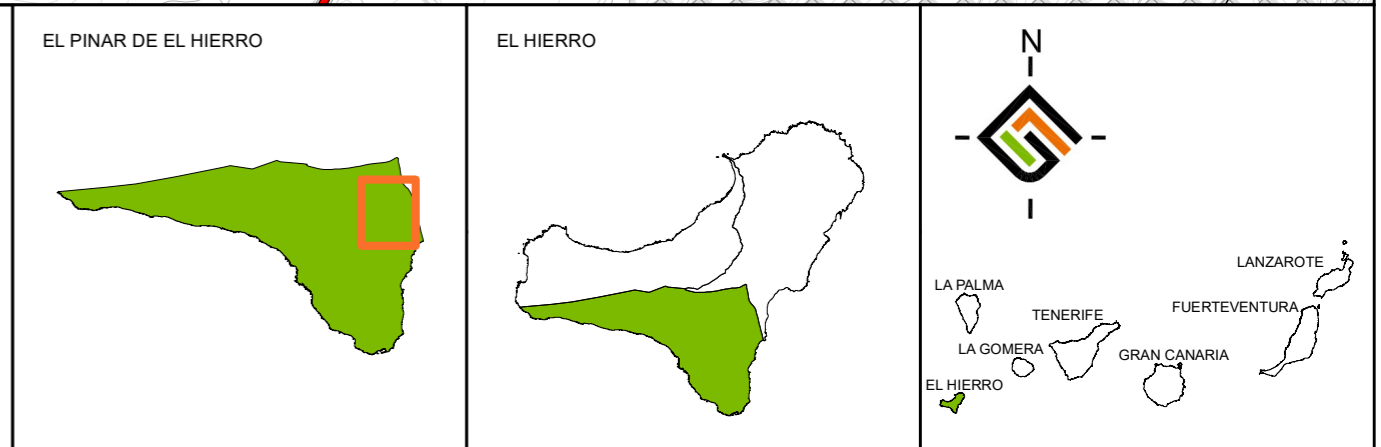
- TÉRMINO MUNICIPAL
- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO COSTAS
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Límite de Servidumbre de Protección
- Zona de Influencia
- Servidumbre de Acceso al mar peatonal
- Servidumbre de Acceso al mar mixto
- Alternativa de Servidumbre de tránsito
- Distancia entre accesos al mar

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

- PARQUE RURAL DE FRONTERA**
Ordenado por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Frontera (BOC 108/06, de 6 de junio de 2006)
- MONUMENTO NATURAL DE LAS PLAYAS**
Ordenado por las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Playas (BOC 034/06, de 17 de febrero de 2006)

ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO

- SG-EL-01 PARQUE AL NORTE DE LA RESTINGA
- SG-EL-02 PARQUE AL ESTE DE LA RESTINGA
- SG-EL-03 LOCALIZACIÓN ORIENTATIVA (SUP. MÍN. 2.500 M²)
- SG-EL-04 LOCALIZACIÓN ORIENTATIVA (SUP. MÍN. 3.000 M²)



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL PINAR DE EL HIERRO		FECHA: ABRIL 2022
APROBACIÓN DEFINITIVA		ESCALA: 1:5.000
MAPA / PLANO:		DIN-A1 ORIGINAL
ORDENACIÓN ESTRUCTURAL		MAPA / PLANO: C.4.1
SISTEMAS GENERALES. EL PINAR		HOJA: 1/1
REDACTOR:		
EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN		